

MODIFICACIÓN/BAJA DE REPRESENTACIÓN PARA COLEGIOS PROFESIONALES GEN00.002



Ayuntamiento de
Gijón/Xixón

www.gijon.es

1. Datos del/la profesional Colegiado/Colegiada. El Ayuntamiento de Gijón, al amparo de lo previsto en el artículo 5.7, de la Ley 39/2015, reconoce a los profesionales colegiados que figuren en la relación comunicada por el Colegio correspondiente el carácter de representantes en los procedimientos administrativos en los que intervengan invocando tal condición.

Con arreglo al Convenio de Colaboración suscrito por el Ayuntamiento de Gijón/Xixón con el Ilustre Colegio de:

Nombre:

Apellido 1:

Apellido 2:

Número de Colegiado:

DNI/NIE:

Teléfono:

Correo Electrónico:

2. Ostentando la representación de

Nombre o Razón Social:

Apellido 1:

Apellido 2:

NIF/NIE/CIF:

Y con domicilio en:

Comunica la:

Modificación de las condiciones previamente registradas

Modificación del periodo de validez

Especificar nueva fecha de fin de la representación

Modificación del alcance de la representación

Representación de carácter general (para representación en todos los procedimientos)

Nº Referencia (para incluir un solo expediente en el alcance de la representación)

Baja/finalización de la relación de representación

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la firma del presente documento supone la manifestación, bajo su responsabilidad, de que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para el ejercicio de la representación, que dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición del Ayuntamiento cuando le sea requerida, y que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente al ejercicio.

La presente declaración responsable supone el reconocimiento de la condición de representante desde el día de su presentación, sin perjuicio de la facultad de control por parte de la Administración municipal.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a esta declaración responsable, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, o la no presentación de la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

En vista y aceptación de lo expuesto, el firmante declara bajo su responsabilidad que ostenta la representación de la persona referida en los términos señalados.

Gijón/Xixón, a de de

Este documento puede ser firmado electrónicamente

Firma del solicitante

Al Ayuntamiento de Gijón/Xixón, L01330241